

DE LA

Real Academia de Buenas Letras

— DE BARCELONA —

— 3 —

ABRIL Á JUNIO DE 1908

— 3 —

**LA INTERVENCIÓN DE CATALUÑA EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA
FUERA DEL PRINCIPADO**

La Guerra de la Independencia, sostenida por España contra los ejércitos de Napoleón, llamado el Grande, es, sin duda alguna, el hecho más admirable que registra la historia de la Humanidad.

Fué, en efecto, un levantamiento militar de carácter civil, el alzamiento de una Nación en masa que, con las armas en la mano, defiende su Libertad movida por el sentimiento del honor, sin que le importen los riesgos contra los ejércitos más formidables que, exceptuando los españoles de antaño, han conocido los siglos.

Como Región española, á Cataluña corresponde la gloria de haber sido la primera en derrotar en la memorable acción del Bruch á los ejércitos de Napoleón en España, y de haber sido, durante los siete años de la guerra, el modelo presentado constantemente á la Nación por la Regencia del Reino y por las Cortes, en documentos múltiples, en la *Gaceta Oficial*, publicados para estímulo del sentimiento patriótico y acicate al heroísmo nacional.

Individualmente cabe también á los valientes catalanes el noble orgullo de que sean los hijos de Cataluña los que simbolizan los dos momentos más gloriosos de la Guerra de la Independencia: el alzamiento del 2 de Mayo en Madrid y la conspiración de Langeland en Dinamarca.

El hecho, en efecto, culminante del día 2 de Mayo, fué la defensa del Parque llamado de Artillería, por haber sido, á más de toda su excepcional grandeza épica, el único hecho militar de la jornada.

Ahora bien: la defensa del Parque fué provocada por el heroico patriotismo de un «natural del Principado de Cataluña», para decirlo

con sus propias palabras, D. Andrés de Rovira y Valldocera, natural de la Ciudad de Barcelona (1).

Cábeme la fortuna de poder sacar de la obscuridad el nombre de este ilustre patricio, olvidado de los historiadores, y cuyo nombre no hubiera sido citado jamás, probablemente, como promovedor de la defensa del Parque, si una referencia errónea de un investigador famoso de los Archivos de la Corte no me hubiera llevado á buscar y á descubrir los antecedentes originales sobre el héroe.

En el Archivo Municipal de Madrid (2.^a-326-8), en un legajo de expedientes judiciales instruidos por los héroes del 2 de Mayo ó sus familias para obtener la Medalla de Honor concedida por el Gobierno del Rey Fernando VII, se encuentra el expediente promovido por don Andrés de Rovira, vecino de Madrid.

Este expediente sólo se compone de la instancia del interesado reclamando la Medalla de Honor. Está fechada la instancia en Madrid, á 22 de octubre de 1816.

En ella hace constar Rovira que era «Capitán Agregado del Batallón Provincial de la Isla de Cuba, condecorado con las cruces de distinción de la Plaza de Tarragona, ejército de reserva y rendición de Pamplona». En otro documento, de que más adelante hablaremos, se titula: «Capitán agregado al Batallón de Milicias Provinciales de Santiago de Cuba».

Los documentos fehacientes con los cuales probó Rovira sus hazañas, no están en el expediente. Al pie de su instancia hay una nota que dice: «Recibí los documentos originales que acompañaban esta instancia por hacerme falta para otro uso», firmada por Rovira.

Los decretos marginales que aparecen en la instancia, ordenan que pase ésta con los comprobantes á la Comisión Oficial encargada de examinarlos. Examinados por ella aparece este informe marginal: «La Comisión halla muy recomendables los servicios hechos por D. Andrés Rovira en el memorable día 2 de mayo de 1808, y le considera acreedor al disfrute de las gracias que S. M. ha designado á los parientes de las víctimas y muy señaladamente al disfrute de la Medalla; para cuyo efecto entienden deberá comprenderse á este interesado en la clase de los que se distinguieron, en el nuevo plan que se ha de remitir á la aprobación soberana. Madrid 28 de noviembre de 1817».

El Ayuntamiento decretó, también al margen de la instancia: «Con la Comisión», el 14 de febrero de 1817.

A este decreto sigue una nota que dice: «Se le incluyó en el segundo plan para la Medalla, que aprobó S. M. en 9 de abril de 1817, y se le dió la Medalla en San Isidro, en 2 de mayo».

(1) De Andrés Rovira y Valldocera se habla en la obra *El dos de Mayo de 1808 en Madrid. Relación histórica documentada mandada publicar de orden de Excmo. Sr. Conde de Peñalver, alcalde, etc., y escrita por D. Juan Pérez de Guzmán y Gallo*. (Madrid, 1908), páginas 387, 389 y 399.

Pero si en su expediente no aparecen los documentos que narren sus hechos, en el mismo legajo se encuentra el expediente promovido ante el mismo Ayuntamiento de Madrid, en solicitud de la Medalla del 2 de Mayo, por D. Salustiano Manuel González, apoderado de don Clemente de Rojas, en nombre de este ilustre patricio.

En la instancia de D. Clemente de Rojas se alega, con fecha 1.º de agosto de 1816, que en el día 2 de mayo de 1808, D. Clemente de Rojas se reunió «al Capitán D. Andrés Rovira, en cuya compañía y la de otros varios paisanos y militares, se dirigió al Parque de Artillería, en donde, después de haberse rendido la guarnición francesa», se distinguió batiéndose á las órdenes de Rovira, no solamente como todos los demás, «sino también en la dirección de una plaza de cañón, hasta que fué herido por una bala de cañón».

Acompañan á la instancia de D. Clemente de Rojas los documentos justificativos de los hechos citados, y es el primero de todos una certificación de D. Andrés de Rovira en la cual están referidos, si no todos, los hechos principales de que fué actor el ilustre catalán.

Dice así:

«Don Andrés Rovira y Valldocera, Capitán agregado al Batallón de Milicias Provinciales de Santiago de Cuba, certifico: que en el día 2 de mayo del año 1808, me hallaba en mi casa, sita en esta Corte, calle de Santa María del Arco n.º 10, y á cosa de las ocho de la mañana oí una voz que decía: «A las armas, españoles, de orden del Gobierno», y habiendo tomado las mías, salí á la calle á reunir gente. Inmediatamente se me reunió D. Clemente de Rojas, vecino de esta misma Corte, con otros varios, el cual me manifestó que luego que hubiera un número de hombres regular, debíamos dirigirnos al Parque de Artillería, situado en la calle de la Paloma, Barrio de las Maravillas, como en efecto adopté su plan. Mas habiendo reflexionado que aquel Parque estaba guardado y guarnecido por tropas francesas y no teniendo la mayor parte de mi gente otra cosa que palos, cuchillos y algunas escopetas, juzgué que no eran suficientes para la operación y entonces me dirigí al cuartel de Voluntarios de Estado, y habiéndome presentado á su Coronel Marqués de Casa Palacios, y manifestando mi plan, le pedí tropa para verificarlo y poder armar mi gente. En efecto, destinó una compañía á las órdenes del Capitán D. Rafael de Goicoechea, el que en formación marchamos así al citado Parque. Luego que llegamos y rendida la guarnición francesa, comisioné al D. Clemente de Rojas con cinco más y tropa al reparto de las armas y municiones al Parque, poniendo á su cargo, además, que cuidase de que todas las armas llevasen su piedra. Luego que fuimos atacados por los franceses, le destiné á Rojas á una pieza de cañón por sus conocimientos, en cuyo destino se mantuvo haciendo un continuo fuego y resistiendo el incesante del enemigo. Mas luego fué herido el citado D. Clemente de Rojas de una bala de fusil en una pierna, por cuya razón tuve que

mandar que lo llevaran á su casa, habiéndose comportado durante la defensa con un valor capaz de acreditar al mejor militar. Y para que lo pueda hacer constar en donde y cuando le conviniera, le doy la presente á su solicitud como testigo presencial, en Madrid á 9 de enero de 1816.»

Firmado: «Andrés de Rovira».

Siguen, á la certificación de Rovira, debidamente legalizada, las declaraciones prestadas ante el Teniente de Corregidor de Madrid, en 26 de abril de 1816, por los testigos citados por D. Clemente de Rojas.

Es el primero de ellos D. Joaquín Mayor, Profesor de Cirugía, que declara que D. Clemente de Rojas fué herido, en efecto, en la forma expresada.

«Dijo: Que hallándose en esta misma Corte en el día 2 de mayo de 1808, presencié la escena de dicho día y con cuyo motivo fué llamado el que declara en la casa donde estaba, calle de la Cabeza número 12, á curar á D. Clemente de Rojas, que á las dos y media de dicho día había sido herido en la parte superior de la pierna izquierda de una bala de fusil en el Parque de Artillería, donde servía bajo las órdenes del Capitán D. Andrés Rovira».

El apoderado de D. Clemente de Rojas había solicitado de la Autoridad Judicial que los testigos acreditaran como D. Clemente de Rojas «fué uno de los primeros» en el alzamiento del 2 de mayo, «dirigiéndose al Parque de Artillería y después de rendirse la Guardia francesa, fué comisionado por D. Andrés de Rovira para el repartimiento de armas y municiones al Parque, habiéndole destinado posteriormente á dirigir una pieza de cañón, lo que verificó haciendo fuego al enemigo...»

En 17 de junio de 1816 declararon, confirmando los hechos, D. Antonio Hernández, Oficial Mayor de la Tesorería del Serenísimo Señor Infante D. Carlos, «con motivo de haber sido uno de los que se hallaron el día 2 de mayo de 1808 en el Parque de Artillería», D. Francisco Ballestí, Oficial Mayor de la Contaduría de SS. AA., y Santiago Martínez, dependiente de Rentas Reales, el cual manifestó, con relación á D. Clemente de Rojas, que, «hallándose el que depone en dicho Parque, vió que el Capitán D. Andrés Rovira, le destinó á dirigir una pieza de cañón, lo que verificó...» añadiendo que él, esto es, el declarante, fué «uno de los que lo condujeron, de orden de dicho Capitán», á su casa.

Estos documentos prueban que el Capitán de Infantería D. Andrés Rovira fué el que provocó, al pasar camino del Cuartel de Infantería del Regimiento de Voluntarios de Estado por delante de la Junta Superior de Artillería, la decisión de Velarde, que estaba en ella. Unióse, pues, Velarde á Rovira y su grupo de «paisanos y militares», encaminándose con él al Cuartel de Infantería. Así, en definitiva, el iniciador del hecho del Parque fué Rovira, aunque jamás su nombre, como tantas veces ocurre en la vida, haya sonado como tal, mientras los de

Daoiz y Velarde fueron casi inmediatamente después esculpidos con letras de oro en lápidas de mármol.

Héroe y víctima del 2 de mayo fué también en Madrid D. Carlos Nogués y Pedrol, Médico Honorario de Cámara de S. M., Catedrático de Clínica en la Universidad de Barcelona, y Vicepresidente de la Real Subdelegación de Medicina en el Principado de Cataluña, natural de Santa Coloma de Queralt.

Había sido llamado á Madrid por S. M. como Vocal de la Junta de Reforma de Medicina. Herido, después del combate de la Puerta del Sol, al retirarse á su casa, fué nombrado poco después primer médico de los ejércitos de Aragón y Cataluña; pero habiéndosele reproducido la herida, hubo de morir á poco tiempo.

Muerto también quedó, si no el mismo día 2 de mayo, el 21 de junio, á consecuencia de las heridas recibidas, Esteban Casales y Riera, ó mejor dicho, Casals, natural de Manresa, soldado granadero de Marina, de 38 años de edad.

Y muerto, en fin, el 20 de junio, quedó, á consecuencia de las heridas recibidas el 2 de mayo, Francisco Maseda de la Cruz, natural de Barcelona, uno de los defensores del Parque de Madrid.

Catalán, por último, de origen si no lo fué de nacimiento también, era D. Tomás Bruguera, Alférez de la Compañía de Infantería de que Ruiz era Teniente, enviada al Parque por el Coronel del Regimiento, Marqués de Casa-Palacio, como catalán era, si no de nacimiento de origen, D. Pedro Benito Miró, uno de los héroes de la defensa del Parque igualmente.

En cuanto á D. Juan Antonio Fábregues ¿quién no conoce su hazaña provocando la épica conspiración de Langeland, siendo Oficial de un Batallón de Voluntarios de Cataluña, forzando al Marqués de la Romana á someterse á la voluntad de sus soldados y oficiales y á ponerse á su cabeza, emprendiendo aquella maravillosa retirada que sólo tiene precedentes en la clásica que historió Jenofonte?

Catalán era de origen, si no lo era de nacimiento, aquel D. Antonio Juliá, segundo de Goya que tanto contribuyó en Madrid, en 1808 á fomentar el espíritu patriótico con sus pinceles.

Parte importante tomaron en la Guerra de la Independencia, fuera de Cataluña, el Marqués de Villeda, diputado por Cataluña en la Junta Central y Delegado de ella en Cádiz, y el Marqués de Castellosrius, Coronel de Caballería famoso al frente de su Regimiento de Santiago, ambos Grandes de España, el Barón de Sabasona, diputado por Cataluña en la Junta Central, el Barón de Eroles, Oficial y General de los ejércitos, todos insignes catalanes, como, de origen, el famoso D. Francisco de Copons, y D. Juan Francisco de Barutell entre otros, á la cabeza de los cuales debe ser colocado D. Francisco de Cabanyes, una de las glorias del Ejército español como ciencia y cultura, que en el día 2 de Mayo, intervino también como actor ilustre en sus sucesos.

Por todo ello merece Cataluña un lugar de honor en la Historia de la Independencia de España, sin mencionar para nada las hazañas catalanas en Cataluña.

Si será necesario citar, aun cuando esto sea más relacionado con la acción de los catalanes en Cataluña, el movimiento admirable de los hijos del Principado que se hallaban en Cuba al comenzar la Guerra de la Independencia, acudiendo al llamamiento del Capitán General, Marqués de Someruelos, no solamente aportando sumas considerables para el mantenimiento de la guerra en Cataluña, sino formando compañías y batallones de Voluntarios, organizándose militarmente por si las necesidades de la guerra exigían su presencia en la Península.

Hermoso rasgo, propio de aquellos mismos hijos de Cataluña que formaban voluntariamente los tercios catalanes y constituían, mandados por D. Juan Prim, en la guerra de África, la más heroica nota de aquel ejército de bravos, peleando como los almogávares de Berenguer de Entenza bajo la misma gloriosa bandera: la bandera roja y amarilla, «sanch y foch» de Vifredo, pasada á ser la de los Reyes de Aragón, que pasa á ser la de los Reyes de España, bandera heroica de los Condes catalanes, hoy convertida en bandera de España, ejemplo admirable de lo que pudieron hacer aquellos Condes de Barcelona asombrosos que, ensanchando sus fronteras, engrandeciendo ilimitadamente sus dominios, se convierten en Reyes de Aragón por el casamiento de Ramón Berenguer IV con Petronila de Aragón, y en Reyes de España por el matrimonio del catalán-aragonés Fernando II con Isabel de Castilla.

NOTAS

1.^a—Elogio de Cataluña

...«A los impertérritos catalanes, los cuales, echando el resto á los sacrificios, perdida Tarragona, Tortosa, Lérida, Balaguer y Mequinenza, inutilizados los esfuerzos de 26,000 valientes, asoladas las campiñas, paralizadas las fábricas, detuvieron la bárbara brutalidad de los opresores y á costa de sangre y de tenacidad lograron el triunfo y los laureles».

CANGA ARGÜELLES.

...«Y Cataluña, sin plazas de guerra ni ejército alguno que la defendiesen en trance tan duro, buscó en sus voluntarios los soldados de que carecía. «El Bruch y el Ordal fueron testigos del patriotismo de los Migueletes, rivales de aquellos fieros Almogávares terror y admiración de Oriente».

GÓMEZ DE ARTECHE.

«Si algunas provincias del Reino, ocupadas desde el principio por el enemigo y sujetas á circunstancias infelices no han podido manifestar todos los sentimientos de celo y patriotismo que las animan, las que hallándose en la misma situación han sabido hacer frente por todas partes, son acreedoras á toda la atención del Estado por sus extraordinarios y generosos esfuerzos.

Tal ha sido Cataluña: entradas sus fortalezas y ocupada su capital por la más cobarde alevosía, sus naturales, en vez de desmayar, han corrido á las armas y han presentado á los franceses en cada lugar un fuerte y en cada catalán un soldado. Un año llevan de guerra y es para aquella noble y leal provincia un siglo entero de gloria»...

EL MARQUÉS DE ASTORGA,

Presidente de la Junta Suprema del Reino (28 de junio de 1809).

Decreto de la Junta.—(Docum. ofic. pub. en la *Gaceta*).

...«No hay en Cataluña diferencia de personas. Todos son soldados en los campos, en los caminos, en los lugares, en las ciudades ocupadas por el enemigo, por donde quiera, los catalanes manifiestan un celo inextinguible por la Patria. Una provincia, pues, tan universalmente benemérita de la Patria no admite diferencia alguna entre sus hijos. Con este objeto (la Junta Suprema Central) ha decretado lo que sigue:

»1.º Que quede para siempre abolida la contribución del *Personal* en Cataluña.

»2.º Que este Decreto se comunique á quien corresponda para su debida ejecución y se imprima, publique y circule en la forma acostumbrada á fin de que sirva de satisfacción á los fieles catalanes y de estímulo y ejemplo á las demás provincias».

21 de julio de 1809.

(IDEM *id.*)

2.ª—Los catalanes en las provincias de España

No solamente en Cataluña, realizando los famosos hechos de los Franch, Baguet, Clarós y Milans al frente de los Somatenes, y del Barón de Eroles en 1811 en Lledó á la cabeza del Batallón de Almogávares y otros, sino en todas las provincias de España mostraron los catalanes su heroísmo en la Guerra de la Independencia.

En el día 15 de julio de 1808 aparece esta nota en el diario de Casamayor en Zaragoza: «este día entraron doscientos soldados catalanes escapados de Pamplona». En la *Gaceta* extraordinaria de la capital del Reino de Aragón del 2 de julio se da cuenta de haberse conferido, por sus hechos, el grado de Coronel al Teniente Coronel D. Francisco Marcó del Pont, que lo era de Voluntarios de Tarragona. El día 16 de julio dice el diario de Casamayor: «vinieron doscientos catalanes de Tarragona». El día 17 añade: «llegaron otros tantos catalanes de Tarragona». Y el día 12 de agosto «los catalanes logran» arrojar á los franceses de las casas que habían tomado en la ciudad. De «las tropas de Cataluña» se habla no pocas veces en los sitios memorables de Zaragoza, cuya heroína inmortal Agustina Zaragoza y Doménech era catalana.

Famoso es en el sitio de Badajoz el Batallón de Voluntarios catalanes cuyo Comandante accidental era D. Manuel Marcó, llamado Batallón 1.º de Barcelona, si no es que había dos Cuerpos catalanes, uno de Voluntarios catalanes formando un Batallón mandado por Marcó y, además, el Batallón 1.º de Barcelona. Famoso es en Albuera el Cuerpo de Infantería llamado en las historias 1.º de catalanes y famosos son los Cuerpos de hijos de Cataluña que en Galicia realizan, con los naturales del país, la hazaña de

arrojar á los ejércitos invasores del antiguo Reino gallego. El Marqués de la Romana cita en una de sus partes como presentes en las gloriosas acciones de Lugo «los Cuerpos flanqueadores 1.º de Barcelona, mandado por su Comandante el Coronel D. Félix Prat y el de Voluntarios de Gerona al mando de su Comandante el Brigadier Basols». Por último, el Batallón de Voluntarios de Cataluña es el que sigue en Sevilla el día del alzamiento el movimiento patriótico de D. Nicolás Tap.

3.ª Los catalanes en Madrid el 2 de Mayo

Los hijos de Cataluña que se encontraban en la Corte el día memorable, tomaron parte activísima en la lucha. Entre los grupos en armas cita el Sr. Pérez de Guzmán, el de Albarrán y «otro de catalanes» en la calle de San Bernardo.

Aranza y O'Favril en su «Memoria» citan á «una porción de catalanes traficantes, acusados de habérseles encontrado con armas».

4.ª Los catalanes en Langeland

Los Cuerpos de catalanes que formaban parte del ejército mandado en Dinamarca por el Marqués de la Romana eran:

En Fionia: Dos Compañías de Barcelona, compuestas de 9 Oficiales y 385 soldados. En Langeland: Voluntarios de Barcelona, 2 Jefes, 28 Oficiales y 872 soldados y Voluntarios de Cataluña: 2 Jefes, 41 Oficiales y 1,071 soldados. Total: 4 Jefes, 78 Oficiales y 2,328 soldados.

En una de las obras de Canga Argüelles, impugnación de las acusaciones de Napier, tomo II, pág. 318, sobre la Guerra de la Independencia, se encuentra la carta de D. Antonio Fábregues, el héroe de Langeland, á su hermano D. Pedro Pascual, Oficial del 2.º Batallón de Voluntarios de Barcelona. Y en el *Semanario Patriótico*, página 214, aparece una carta de un sargento del Regimiento de Infantería de la Princesa, de los de Langeland, sumamente interesante, relatando el hecho de «un Oficial de españoles del Batallón de Voluntarios de Cataluña».

5.ª—Los catalanes en Cuba

Al dirigirse la Junta Suprema Gubernativa del Reino en 1808 á todos los españoles para la suscripción voluntaria para el sostenimiento de la guerra, los catalanes fueron los primeros y, al parecer, los únicos que se organizaron militarmente, á más de contribuir con cantidades de importancia. «Tuvimos la gloria, dicen en su Mensaje al Conde de Floridablanca, Presidente de la Junta, de ser los primeros que sin dispendio del Erario reglamos cuatro Compañías de Infantería y 80 hombres de Artillería volante».

Donaron los catalanes de Cuba 14,755 y medio pesos para la Junta del Principado. Nos será gustoso, dicen en 24 de diciembre de 1808, cualquier sacrificio que sea en ventaja, prosperidad y suerte de la Nación y de las soberanas disposiciones de la Junta—esto es, la Junta Suprema Central—á que ciegamente nos sometemos, rogando al Dios de los ejércitos que se digne concederle el acierto y felicidad que exigen las urgentes necesidades de la Monarquía».

Firman la Exposición, dirigida á Floridablanca, D. Pablo Serra, D. José Raimundo Queraltó, D. Josef Antonio Vidal y Pascual y D. Jaime Vilardebó y Ferrer «como capitanes del Cuerpo de Voluntarios de Cataluña establecido en esta ciudad de la Habana».

Eran los Oficiales de las cuatro Compañías:

D. Juan Puig.—D. Martín Serra.—D. José Rovira.—D. Isidro Inglada.—D. José Pic.—D. José Antonio Marqués.—D. José Blanch.—D. Félix Cruet.—D. Pedro Oliver.—D. Pablo Samá.—D. José Rafael Barrios.—D. Magin Jarafa.—D. Isidro Escardó.—D. Pedro Puig é Ibern.—D. José Martí Arqués y D. Salvador Cañella.

De Artillería, residentes en Guanabacoa:

D. Cristóbal Puig y D. Lorenzo Vidal.

Entre estos catalanes, todos subscriptores voluntarios, D. Francisco Izquierdo, soldado voluntario de Artillería, ofrece mantener cuatro soldados durante la guerra. D. Mariano Sirvent, soldado voluntario de Infantería, y su esposa, dan 102 pesos. D. Juan Bautista Serra, por sí y su esposa, otros 102. D. Antonio Saguñuelas pagó el importe del sostenimiento de un soldado en España durante tres meses. Los Capitanes de las cuatro Compañías de Infantería dieron:

Serra, 100 pesos—Vilardebó, 500 id.—Vidal, 510 id., y Queraltó, 700 id.

En su respuesta al Capitán General de Cuba dicen estos insignes patrios hijos del heroico Principado que «ellos necesitaban de poca oratoria para adherirse á la superior solicitud de V. I. y sólo aparecía en sus semblantes aquel justo y natural sentimiento de no poder unir sus fuerzas naturales con las de sus valerosos compatriotas», manifestándole que su deseo es que la Nación «vea que en nada degeneramos de los sentimientos de nuestros compatriotas y que también esto sirva de estímulo á aquellos que aun se hallan con las armas en la mano».

El Capitán General remite al Presidente de la Junta Suprema Central de España el Mensaje de estos nobles españoles «todos catalanes», diciendo: «y, como el catalán, siempre voluntario y generoso».

Circunstancia singular es la de que uno de los Oficiales de Infantería sea un D. José Rovira y que D. Andrés de Rovira fuese Capitán de Infantería de las Milicias de Cuba. No fuera, pues, aventurado afirmar que eran parientes, viniendo así el apellido Rovira, el mismo del famoso guerrillero, á llevar consigo la condición del patriotismo más heroico en la Guerra de la Independencia.

FERNANDO DE ANTÓN DEL OLMET.

Madrid 2 de mayo de 1908.